

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 05- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2016-00013-00 MEDIO DE CONTROL: ELECTORAL	CHRISTIAN ANDREITH PLATA ANGARITA	ANDREA DORIA OVALLE ARZUAGA COMO ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR	ENE14-2016	DOS- PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	543-544	SE INADMI TE LA DEMANDA Y SE ORDENA QUE EL DEMANDANTE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE 3 DIAS. SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARA LA DEMANDA.ART.276CPACA. SE RECONOCE PERSONERIA.	DRA.PINZON AMADO

FIJADO HOY, 15 DE ENEERO DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 15 DE ENERO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA